



# Realizan en San Lázaro el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”

Boletín No. 6498

- Legisladoras, legisladores y especialistas abordaron este tema para visibilizarlo y recoger propuestas para su combate

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, diputada Marisol García Segura (Morena), encabezó el foro “Como me ven, me tratan: discriminación y perfilamiento racial”, el cual es parte de una serie de actividades para visibilizar y analizar este tema con expertos y especialistas.

Señaló que es necesario dar a conocer lo que se hace desde la Cámara de Diputados contra el racismo para que no existan más personas discriminadas y gobernar con perspectiva antirracista, de género y de derechos humanos.

Añadió que como resultado de estos trabajos se presentó una iniciativa para modificar el artículo 1° constitucional e incluir el término “raza”, pues al no considerarlo se invisibilizan las desigualdades que vive la mayoría de mexicanas y mexicanos.

Vía plataforma digital, el doctor Braulio Güémez, de El Colegio de México, señaló que se debe visibilizar y concientizar sobre la importancia del racismo y colocarlo en la agenda política; asimismo, hacer estudios experimentales a gran escala (mercados de trabajo, acceso al crédito, trato en oficinas gubernamentales, policías). Agregó que se requieren programas sociales y económicos dirigidos a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, para garantizar igualdad de oportunidades.



La doctora Fe Navarrete, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó la importancia de realizar el foro en este espacio donde se definen las leyes. Explicó que el perfilamiento se da por rasgos de raza, género, nacionalidad u otras características y constituye un fenómeno social; indicó que si las leyes lo favorecen y fomentan la utilización de criterios racistas para discriminar a los migrantes será más fácil que se presenten esos actos. Pidió generar conciencia para rechazar estas prácticas.

Valeria Angola, de la organización Afrochingas, señaló que en México existen 2.5 millones de personas afrodescendientes. “Los agentes migratorios por la simple sospecha de que no somos mexicanas pueden cometer agravios e injusticias contra nosotras; creemos que una forma de reparar tantos años de exclusión y racismo es a través de la derogación de los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración”.

Luisa Álvarez Icaza Pastor, de la clínica jurídica del Instituto de las Mujeres en la Migración, se refirió a las revisiones y las detenciones migratorias y cómo el perfilamiento racial en estos procedimientos afecta de manera especial a la población racializada en México, es decir personas de pueblos indígenas, afrodescendientes y en contexto de movilidad, ya que están en situación de vulnerabilidad y, en el proceso, se violan sus derechos humanos.

Marisol Aguilar Contreras, de RacismoMX comentó que es importante que el racismo esté en la normatividad, porque a partir de esto se podrían accionar litigios específicos para mostrar que sí existe y que el Estado pueda impulsar acciones para combatirlo. Agregó que faltan denuncias de discriminación racial, por lo que es necesario que el sistema apoye que haya más acusaciones para empezar a ver el origen de éstas u otras problemáticas y tomar acciones para erradicarlos.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/04/2024

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-el-foro-como-me-ven-me-tratan-discriminacion-y-perfilamiento-racial->